

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA "NAUTAROUTES CIA. LTDA." en disolución y/o liquidación**

En Quito, a los veintiséis días del mes de marzo de 2019, siendo las 17h30, en las oficinas de la Compañía NAUTA ROUTES AGENCIA DE TURISMO CIA. LTDA. en disolución y/o liquidación, ubicado en la calle Yugoslavia N33-23 y Guayanas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios la señora Irina Isabel Báez Duarte con el 35% de participaciones, José Alejandro Solís Carrera con el 15% de participaciones, Josué Alejandro Solís Muñoz con el 10% de participaciones, Erika María Solís Báez con el 15% de participaciones y Patricia Elizabeth Jaramillo Real en representación de los socios Pablo Daniel Solís Báez con el 15% de participaciones y Graciela Chiriboga Martínez con 10% de participaciones,

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente José Alejandro Solís Carrera y como Secretario de la Junta, Erika María Solís Báez.

El presidente solicita al secretario se elabore la siguiente Lista de Asistentes:

- Erika María Solís Báez asiste personalmente, como socio titular de sesenta participaciones sociales.
- Irina Isabel Báez Duarte asiste personalmente, como socio titular de ciento cuarenta participaciones, sociales,
- José Alejandro Solís Carrera asiste personalmente, como socio titular de sesenta participaciones sociales,
- Josué Alejandro Solís Muñoz, asiste personalmente, como socio titular de cuarenta participaciones sociales,
- Patricia Elizabeth Jaramillo Real, asiste en representación de la socia Graciela Chiriboga Martínez, titular de cuarenta participaciones sociales, y del socio Pablo Daniel Solís Báez, titular de sesenta participaciones sociales

Todas las citadas representaciones se acreditan en forma legal, a satisfacción de la Junta. El Presidente declara válida constitución de la Junta con la concurrencia de la totalidad de socios, de los cuales cinco asisten personalmente como titulares de trescientas participaciones sociales; y dos titulares de cien participaciones sociales asiste por representación. Todas las participaciones sociales tienen el mismo valor nominal y cada una de ellas atribuye derecho a emitir un voto. Sobre las citadas manifestaciones del presidente ningún asistente presenta protesta o reserva alguna.

Al amparo del Art. 238 de Ley de Compañías, al encontrarse el 100% del capital social se declara la Junta General Ordinaria y Universal, a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe de Gerencia rectificatorio de los años 2016 y 2017 de la compañía NAUTAROUTES Agencia de Turismo Cía. Ltda.

2. Conocer, resolver y aprobar los Ejercicios financieros rectificatorios de los años 2016 y 2017 de la compañía NAUTAROUTES Agencia de Turismo Cía. Ltda.
3. Conocer y aprobar el informe de Gerencia del ejercicio económico del año 2018 de la compañía NAUTAROUTES Agencia de Turismo Cía. Ltda.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros presentados por el ejercicio económico 2018 de la compañía NAUTAROUTES Agencia de Turismo Cía. Ltda.
5. Conocer y decidir sobre las utilidades del ejercicio económico 2018 de la compañía NAUTAROUTES Agencia de Turismo Cía. Ltda.

El presidente de la Junta dispone que se dé inicio a la misma; El Secretario pone a consideración de la Junta el **Primer punto** del Orden del día, relacionado con Conocer y resolver el informe de Gerencia rectificatorio de estados financiero de los años 2016 y 2017 de la compañía NAUTAROUTES Agencia de Turismo Cía. Ltda.: -Se da lectura al informe de Gerencia por ejercicios económicos rectificatorios por los años 2016 y 2017, leído que les fue este el socio es aceptado por unanimidad.

Inmediatamente se da lectura al **segundo punto** del orden día : Conocer, resolver y aprobar los Ejercicios financieros rectificatorios de los años 2016 y 2017 de la compañía NAUTAROUTES Agencia de Turismo Cía. Ltda.- Toma la palabra el Secretario para explicar que por observaciones la Superintendencia de Compañías a los estados financieros de los años 2016 y 2017; se presenta a los socios los documentos habilitantes para su revisión, luego de analizar estos se decide por unanimidad aprobar la rectificación de los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017.

Acto seguido se da lectura al **tercer punto** del orden del día relacionado con Conocer y aprobar el informe de Gerencia del ejercicio económico del año 2018 de la compañía NAUTAROUTES Agencia de Turismo Cía. Ltda. - El secretario da lectura al informe de Gerencia presentado a los socios, leído que les fue este es aceptado por totalidad los socios.

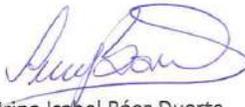
Se da lectura al **cuarto punto**. Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera presentados por ejercicio económicos 2018 de la compañía. - Los estados financieros son entregados a los socios para su análisis, luego de estudiados y revisados, los socios deciden aprobar los balances y estados financieros del ejercicio económico 2018.

Enseguida se da lectura al **quinto punto** del orden del día: Conocer y resolver el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2018. Los socios resuelven no repartirse las utilidades del año 2018.

Concluido el tema materia de la presente Junta y sin existir otros temas que tratar, el presidente de la Junta declara receso para la redacción de esta Acta. Cumplido esto se reinstala la sesión con la presencia de todos los asistentes que la integran y leída que les fue esta Acta, es aprobada en todas sus partes por unanimidad. Se adjunta la grabación de esta Junta y los documentos de respaldo. Siendo las 18h50 el presidente declara terminada la sesión y el acta es firmada por los asistentes.



José Alejandro Solís Carrera  
Presidente



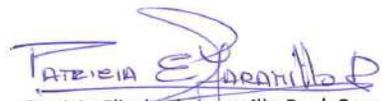
Irina Isabel Báez Duarte  
Secretario



Josué Alejandro Solís Muñoz  
Socio



Erika María Solís Báez  
Socio



Patricia Elizabeth Jagamillo Real, Representante de los socios  
Pablo Daniel Solís Báez, y Graciela Chiriboga Martínez